

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 366** *Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como en la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 25 de junio de 2009, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, en su sesión de 24 de septiembre de 2019, la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2019, y publicada la misma mediante Resolución de 9 de octubre de 2019 (BOCM de 18 de octubre de 2019), de conformidad con lo acordado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UC3M celebradas el 11 de febrero de 2021 y el 14 de diciembre de 2021.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, en su sesión de 30 de septiembre de 2020, la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2020, y publicada la misma mediante Resolución de 8 de octubre de 2020 (BOCM de 19 de octubre de 2020), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M de 14 de diciembre de 2021.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, en su sesión de 15 de septiembre de 2021, la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2021, y publicada la misma mediante Resolución de 27 de septiembre de 2021 (BOCM de 6 de octubre de 2021), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M de 14 de diciembre de 2021, resuelvo:

Convocar a concurso de acceso nueve plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad por el turno de promoción interna, treinta plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por turno libre, una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por turno libre-discapacidad y dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por turno libre para la incorporación de personal investigador doctor con certificado I3, dotadas en el estado de gastos del presupuesto, y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

Los concursos se regirán por las bases de esta convocatoria, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (en adelante LOU), en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por

el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, en la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

## 2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales y específicos que se enumeran a continuación. Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 2.1 Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un Estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los ciudadanos españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber superado los setenta años de edad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a cuerpos o escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

### 2.2 Requisitos específicos:

a) Para ser admitido en el concurso de acceso por el turno de promoción interna al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, con al menos dos años de servicios efectivos bajo dicha condición, haber sido acreditado al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con lo regulado en el artículo 60 de la LOU, o estar habilitado para dicho cuerpo conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, y encontrarse en las situaciones administrativas de servicio activo, servicios especiales o excedencia por cuidado de familiares.

b) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno libre al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, haber obtenido la acreditación al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 de la LOU, o pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (siempre que hayan transcurrido al menos dos años desde la obtención de la plaza tras un concurso de acceso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007). Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación

nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) Para ser admitido en los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad turno libre, reservadas a personas con discapacidad, además de lo estipulado en el apartado b), será necesario acreditar la posesión del certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 % emitido por el órgano competente.

d) Para ser admitido en los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad turno libre I3, además de lo estipulado en el apartado b), será necesario acreditar la obtención del certificado I3 y haber finalizado el Programa Ramón y Cajal, o uno de los programas de excelencia indicados en el anexo V de la Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija el procedimiento para la expedición de las certificaciones I3 a efectos de lo establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (BOE 8 de diciembre de 2021) o cualquier otro que así certifique el Ministerio de Universidades.

### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud, según el modelo que se adjunta a esta convocatoria como anexo V, al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, a través del Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid en las siguientes direcciones:

Campus de Getafe (calle Madrid, 126, 28903 Getafe, Madrid).

Campus de Leganés (avda. Universidad, 30, 28911 Leganés, Madrid).

Campus de Colmenarejo (avda. Universidad Carlos III, n.º 22, 28270 Colmenarejo, Madrid).

Registro electrónico: <https://www.uc3m.gob.es/>.

Asimismo la presentación de solicitudes se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Carlos III de Madrid la cantidad de 32,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el BBVA, cuenta ES22 0182 2370 42 0000310297 con el título «Derechos examen PDI» debiendo especificar número del DNI o NIE e identificador de la plaza a la que se concursa.

Estarán exentas del pago las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante, no siendo subsanable. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4 Documentación. La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero en el caso de nacionalidad diferente a la española, vigentes en el momento de presentación de solicitudes.

b) Documentos acreditativos de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.

c) Justificante de haber realizado el ingreso correspondiente a los derechos de participación en el concurso.

d) Declaración de conocer y aceptar los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo según modelo que se adjunta a esta convocatoria como anexo IV.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la comisión.

Serán motivos de exclusión la falta de firma de la solicitud por parte del interesado, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución en el plazo máximo de 40 días naturales declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web de la universidad indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

4.2 Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de exclusión u omisión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

#### 5. Publicación de actos del procedimiento

A efectos de notificaciones todos los actos derivados del procedimiento selectivo de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán publicados en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, en el siguiente enlace: <https://www.uc3m.es/empleo/pdi>.

#### 6. Comisiones de selección

6.1 La composición de las Comisiones de Selección son las que figuran en el anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

6.2 El régimen de constitución y actuación de las comisiones será conforme a lo dispuesto en la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la actuación de los miembros suplentes no requerirá publicación adicional.

6.3 Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOE. El Presidente convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de las mismas, fijando lugar, fecha y hora. En este acto, la comisión establecerá los criterios de evaluación de los candidatos que deberán de estar de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación.

6.4 Los currículos de los miembros de las comisiones serán publicados en la página de la Universidad Carlos III de Madrid, en la dirección web indicada en la base 5 de esta convocatoria.

### 7. Criterios generales de evaluación

Entre los criterios para la resolución de los concursos deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del aspirante al área de conocimiento.
- b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.
- c) Los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las áreas correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (anexo III).

En el acto de constitución de los concursos, las comisiones de selección establecerán pormenorizadamente los criterios de evaluación de los aspirantes, que deberán estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación. La valoración de estos criterios de evaluación deberá realizarse sobre 100 puntos y deberá estar de acuerdo con los esquemas de puntuación establecidos en la base 9. «Celebración de las pruebas». De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la puntuación máxima establecida para un criterio por la comisión deberá permitir reflejar de forma completa los méritos de los aspirantes, por lo que no se podrán establecer umbrales que impidan la valoración de todos los méritos presentados. La descalificación o ausencia de méritos en un criterio no debe afectar a la valoración que merezcan los restantes.

### 8. Acto de presentación

8.1 El Presidente de cada comisión convocará a todos los aspirantes admitidos en el plazo máximo de quince días naturales desde la constitución para realizar el acto de presentación, indicando lugar, fecha y hora de celebración.

Dicha convocatoria deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

8.2 En el acto de presentación, la comisión:

- a) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- b) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- c) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los candidatos en la primera prueba.
- d) Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

8.3 Los aspirantes admitidos deberán entregar en este acto a la comisión, *curriculum vitae*, con su historial académico, docente e investigador, y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, proyecto docente e investigador que el candidato propone y trabajo de investigación original, en cinco dispositivos USB de almacenamiento, en formato PDF sin restricciones para realizar búsquedas y

anotaciones electrónicas. La documentación para la acreditación o justificación de méritos se incluirá en los USB que se entreguen.

8.4 La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación al completo, o en un formato distinto al indicado, en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

### 9. Celebración de las pruebas

Las comisiones deberán valorar el historial académico, docente e investigador, de cada uno de los aspirantes, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la comisión en sesión pública.

#### 9.1 Pruebas de las plazas de Catedráticos de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de diez días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y de su proyecto docente e investigador. A continuación, la comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo cada miembro de la comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, solo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación la comisión debatirá con el mismo durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la comisión entregará al Presidente, después de cada ejercicio, una valoración numérica de cada aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	80 puntos.	Historial académico.	70 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y discusión.	2 puntos.
Segundo.	20 puntos.	Trabajo de investigación.	15 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.

#### 9.2 Pruebas de las plazas de Profesores Titulares de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de diez días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la comisión debatirá con el mismo acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la tercera prueba. Para pasar a la tercera prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

c) El tercer ejercicio público consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, solo o en equipo, y publicado o susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la comisión entregará al Presidente, después de cada ejercicio, una valoración numérica de cada aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Historial académico.	60 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y discusión.	2 puntos.
Segundo.	15 puntos.	Lección.	10 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.
Tercero.	15 puntos.	Trabajo de investigación.	10 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.

### 10. Propuesta de provisión y reclamación

10.1 Finalizadas las pruebas, las comisiones remitirán al Rector una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, de todos los aspirantes, desglosada por cada uno de ellos y con los aspectos evaluados, por orden de preferencia para su nombramiento, sin que pueda exceder la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

10.2 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas cuando, a juicio motivado de la correspondiente Comisión, los aspirantes no se adecúen a las exigencias de la convocatoria.

10.3 Los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra las propuestas de las comisiones, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las propuestas en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

10.4 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión de reclamaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid de 25 de junio de 2009, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. Transcurrido el plazo de tres meses sin que la reclamación se haya resuelto, se entenderá desestimada.

### 11. *Presentación de documentos y nombramientos*

11.1 El aspirante propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de la comisión, en el Registro General de la Universidad o a través de su sede electrónica los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de Profesor universitario.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las administraciones de las comunidades autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

11.2 El que tuviera la condición de funcionario de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar, únicamente si procede, certificación acreditativa del ministerio u organismo del que dependan, de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.3 Los nombramientos como funcionarios docentes de carrera serán efectuados por el Rector, después de que los aspirantes propuestos hayan dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en los apartados anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, cuerpo, área de conocimiento y departamento. Dicho nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y será comunicado al Consejo de Universidades.

11.4 En el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo docente universitario de que se trate.

### 12. *Publicación de la resolución*

Publíquese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

### 13. *Protección de datos*

La Universidad tiene declarado el tratamiento denominado «Procesos de selección profesorado permanente», que puede consultarse en el Registro de Actividades de Tratamiento <https://www.uc3m.es/inicio/proteccion-datos>.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Getafe, 21 de diciembre de 2021.–El Rector, Juan Romo Urroz.

## ANEXO I

## Convocatoria 01/22

## Listado de plazas

OEP	Número plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
2019	1	DF000930	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPAZIAL.	INGENIERÍA AEROSPAZIAL.
2019	1	DF000931	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	COMUNICACIÓN.	PERIODISMO.
2019	1	DF000932	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
2019	1	DF000933	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	FÍSICA.	FÍSICA APLICADA.
2019	1	DF000934	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	HISTORIA DEL ARTE.
2019	1	DF000935	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2019	1	DF000936	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.	MECÁNICA DE FLUIDOS.
2019	1	DF000937	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2019	1	DF000938	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.
2021	1	DF000939	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.
2021	1	DF000940	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.
2021	1	DF000941	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIAS SOCIALES.	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.
2021	3	DF000942/43/44	TU	TURNO LIBRE.	COMUNICACIÓN.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
2021	2	DF000945/46	TU	TURNO LIBRE.	COMUNICACIÓN.	PERIODISMO.
2020	1	DF000947	TU	TURNO LIBRE.	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
2020	1	DF000948	TU	TURNO LIBRE.	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
2019	1	DF000882	TU	TURNO LIBRE -I3-.	FÍSICA.	FÍSICA APLICADA.
2021	1	DF000949	TU	TURNO LIBRE.	FÍSICA.	FÍSICA APLICADA.
2020	1	DF000950	TU	TURNO LIBRE -I3-.	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	HISTORIA ANTIGUA.
2021	4	DF000951/52/53/54	TU	TURNO LIBRE.	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2021	1	DF000955	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA ELÉCTRICA.	INGENIERÍA ELÉCTRICA.

(\*) Cuerpo: CU: Catedráticos de Universidad.

TU: Titulares de Universidad.

(1) Perfil de la plaza: Docencia en inglés.

OEP	Número plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
2020	1	DF000956/57/58	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA MECÁNICA.	INGENIERÍA MECÁNICA.
2021	2					
2021	1	DF000959	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA MECÁNICA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
2021	1	DF000960	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2021	1	DF000961	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA <sup>(1)</sup> .
2020	1	DF000962/63/64	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.
2021	2					
2020	1	DF000965	TU	TURNO LIBRE – DISCAPACIDAD.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2021	1	DF000966	TU	TURNO LIBRE.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2021	1	DF000967	TU	TURNO LIBRE.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2021	1	DF000968	TU	TURNO LIBRE.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2021	1	DF000969	TU	TURNO LIBRE.	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
2021	1	DF000970	TU	TURNO LIBRE.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

(\*) Cuerpo: CU: Catedráticos de Universidad.

TU: Titulares de Universidad.

<sup>(1)</sup> Perfil de la plaza: Docencia en inglés.

## ANEXO II

### Convocatoria 01/22

#### Composición de las comisiones

DEPARTAMENTO: BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.

IDENTIFICADOR: DF000930.

ÁREA: INGENIERÍA AEROESPACIAL.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	AHEDO GALILEA, EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIA TITULAR.	MIGUÉLEZ GARRIDO, MARÍA HENAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR.	SANZ ANDRÉS, ÁNGEL PEDRO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR.	VELÁZQUEZ LÓPEZ, ÁNGEL GERARDO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR.	CUERNO REJADO, CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIA SUPLENTE.	SÁNCHEZ SÁEZ, SONIA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE.	ARIAS HERNÁNDEZ, ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE.	PELÁEZ ÁLVAREZ, JESÚS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE.	LAVERÓN SIMAVILLA, ANA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.  
IDENTIFICADOR: DF000931.  
ÁREA: PERIODISMO.  
PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	LACALLE ZALDUENDO, MARÍA ROSARIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
SECRETARIO TITULAR.	GARCÍA GALINDO, JUAN ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	MORENO CASTRO, TRINIDAD CAROLINA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	SIERRA CABALLERO, FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	PALOMO TORRES, MARÍA BELLA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
SECRETARIO SUPLENTE.	LÓPEZ GARCÍA, GUILLERMO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	CAMPOS FREIRE, FRANCISCO MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
VOCAL SUPLENTE.	FARIAS BATLLE, PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL SUPLENTE.	BERNÁRDEZ RODAL, ASUNCIÓN	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA.  
IDENTIFICADOR: DF000932.  
ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.  
PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	LILLO RODRÍGUEZ, ROSA ELVIRA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MONTES RODRÍGUEZ, SUSANA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA JURADO, IGNACIO MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
VOCAL TITULAR.	PRIETO RUMEAU, TOMÁS	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL TITULAR.	UGARTE MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
SECRETARIA SUPLENTE.	FERNÁNDEZ AREIZAGA, ELENA	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
VOCAL SUPLENTE.	RUEDA SABATER, MARÍA CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL SUPLENTE.	FEBRERO BANDE, MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
VOCAL SUPLENTE.	GÓMEZ MELIS, GUADALUPE	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

DEPARTAMENTO: FÍSICA.  
IDENTIFICADOR: DF000933.  
ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	GARCÍA GONZALO, LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MUÑOZ SANTIUSTE, JUAN ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS RAÚL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	NAVARRO PALMA, ELENA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CALZADA CANALEJO, MARÍA DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
SECRETARIO SUPLENTE.	LAVÍN DELLA VENTURA, VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
VOCAL SUPLENTE.	LIFANTE PEDROLA, GINÉS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CASTRO DÍEZ, YOLANDA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	MASCARAQUE SUSUNAGA, ARANTZAZU	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.

IDENTIFICADOR: DF000934.

ÁREA: HISTORIA DEL ARTE.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	CANOVAS BELCHI, JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
SECRETARIO TITULAR.	CASTRO MORALES, FEDERICO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, PALMA	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	ESCALERA PÉREZ, REYES	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	POYATO SÁNCHEZ, PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
SECRETARIA SUPLENTE.	PALIZA MONDUARTE, MARÍA TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
VOCAL SUPLENTE.	MORENO CUADRO, FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
VOCAL SUPLENTE.	CAPARRÓS MASEGOSA, MARÍA DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

IDENTIFICADOR: DF000935.

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	DELGADO KLOOS, CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MUÑOZ ORGANERO, MARIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DÍAZ PÉREZ, PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ROBLES MARTÍNEZ, GREGORIO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	FUENTES FERNÁNDEZ, LIDIA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
SECRETARIO SUPLENTE.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA ARMADA, ANA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DIMITRIADIS DAMOULIS, IOANNIS	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL SUPLENTE.	DÍAZ RODRÍGUEZ, SUSANA IRENE	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.  
 IDENTIFICADOR: DF000936.  
 ÁREA: MECÁNICA DE FLUIDOS.  
 PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
 CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	GARCÍA YBARRA, PEDRO LUIS	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIA TITULAR.	MIGUÉLEZ GARRIDO, MARÍA HENAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	FUEYO DÍAZ, NORBERTO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL TITULAR.	VIDMA ROBLES, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.
VOCAL TITULAR.	VELARDE SUÁREZ, SANDRA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
SECRETARIO SUPLENTE.	GARCÍA GARCÍA, JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VERA COELLO, MARCOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	HIGUERA ANTÓN, FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA NAVARRO, MARÍA PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
 IDENTIFICADOR: DF000937.  
 ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
 PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
 CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	SANZ SERNA, JESÚS MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VARGAS REY, ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SABINA DE LIS, JOSÉ CLAUDIO	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
VOCAL TITULAR.	GALLARDO GUTIÉRREZ, EVA ANTONIA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIO SUPLENTE.	GARCÍA GARCÍA, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍNEZ DOPICO, FROILÁN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ARCOYA ÁLVAREZ, DAVID	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	NOVO MARTIN, JULIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

DEPARTAMENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.  
 IDENTIFICADOR: DF000938.  
 ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.  
 PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).  
 CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ARTÉS RODRÍGUEZ, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MÍGUEZ ARENAS, JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PÉREZ GONZÁLEZ, FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	MORA JIMÉNEZ, INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	ORTEGA TAMARIT, BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
SECRETARIO SUPLENTE.	DÍAZ DE MARÍA, FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CAAMAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL SUPLENTE.	ACHA PIÑERO, BEGOÑA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	ARRINDA SANZBERRO, AMAIA	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

DEPARTAMENTO: CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.

IDENTIFICADOR: DF000939.

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	VELASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	RUIZ NAVAS, ELISA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BAUTISTA ARIJA, ASUNCIÓN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS (CSIC).
VOCAL TITULAR.	TIEMBLO MAGRO, PILAR	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS (CSIC).
SECRETARIA SUPLENTE.	GONZÁLEZ PROLONGO, SILVIA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL SUPLENTE.	TORRALBA CASTELLÓ, JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DE LA FUENTE GÓMEZ, JOSÉ LUIS	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA).
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARTA	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS (CSIC).

DEPARTAMENTO: CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.

IDENTIFICADOR: DF000940.

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	BAUTISTA ARIJA, MARÍA ASUNCIÓN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	SERRANO PRIETO, BERNARDA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VELASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DÍAZ LANTADA, ANDRÉS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MONTEALEGRE MELÉNDEZ, ISABEL	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIO SUPLENTE.	CABANELAS VALCÁRCEL, JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	UREÑA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL SUPLENTE.	CAPDEVILA MONTES, CARLOS	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES METALÚRGICAS (CSIC).
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA CABEZÓN, CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES.  
 IDENTIFICADOR: DF000941.  
 ÁREA: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ, IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	VALIENTE FERNÁNDEZ, CELIA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ORRIOLS GALVE, LLUÍS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	HERREROS VÁZQUEZ, FRANCISCO	CIENTÍFICO TITULAR	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (CSIC).
VOCAL TITULAR.	SALIDO CORTÉS, OLGA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	AGUILAR FERNÁNDEZ, PALOMA	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	RIERA SAGRERA, PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ASTUDILLO RUIZ, JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
VOCAL SUPLENTE.	RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.  
 IDENTIFICADOR: DF000942/43/44.  
 ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	CAFAREL GUERRA, CARMEN	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
SECRETARIO TITULAR.	FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ LABAYEN, MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SCOLARI, CARLOS ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
VOCAL TITULAR.	DELTELL ESCOLAR, LUIS	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RAMOS SERRANO, MARINA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIA SUPLENTE.	GARCÍA LEIVA, MARÍA TRINIDAD	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ALBERICH PASCUAL, JORDI	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	JIMÉNEZ VAREA, JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	GUARINOS GALÁN, VIRGINIA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.  
 IDENTIFICADOR: DF000945/46.  
 ÁREA: PERIODISMO.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	NÚÑEZ PUENTE, SONIA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
SECRETARIA TITULAR.	AGUADO GUADALUPE, MARÍA GUADALUPE DE LA CRUZ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA AVILÉS, JOSÉ ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ-ESCALONILLA MORENO, GLORIA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	FERNÁNDEZ SANDE, MANUEL ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	EIROA SAN FRANCISCO, MATILDE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LÓPEZ HIDALGO, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA GORDILLO, MARÍA DEL MAR	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	GÓMEZ GARCÍA, SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

DEPARTAMENTO: DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.  
 IDENTIFICADOR: DF000947.  
 ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MERCADER UGUINA, JESÚS RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	ALAMEDA CASTILLO, MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DE LA PUEBLA PINILLA, ANA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VIVERO SERRANO, JUAN BAUTISTA	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
VOCAL TITULAR.	MIÑARRO YANINI, MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD JAUME I.
SECRETARIA SUPLENTE.	BLÁZQUEZ AGUDO, EVA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ALZAGA RUIZ, ICÍAR	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	ÁLVAREZ DEL CUVILLO, ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
VOCAL SUPLENTE.	LÓPEZ BALAGUER, MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

DEPARTAMENTO: DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.  
 IDENTIFICADOR: DF000948.  
 ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MERCADER UGUINA, JESÚS RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	BARCELÓN COBEDO, SUSANA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	GONZÁLEZ ORTEGA, SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
VOCAL TITULAR.	ÁLVAREZ CUESTA, HENAR	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
VOCAL TITULAR.	NORES TORRES, LUIS ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
SECRETARIA SUPLENTE.	ALAMEDA CASTILLO, MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DE SOTO RIOJA, SEBASTIÁN	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
VOCAL SUPLENTE.	DESDENTADO DAROCA, ELENA	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	ÁLVAREZ DEL CUBILLO, ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

DEPARTAMENTO: FÍSICA.  
IDENTIFICADOR: DF000882.  
ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3- (OEP 2019).  
CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

COMISIÓN.	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS RAÚL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	SAVOINI CARDIEL, BEGOÑA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA GONZALO, LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MAICAS RAMOS, MARCO CÉSAR	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JIMÉNEZ FERRER, MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LÓPEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍN PALMA, RAÚL JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	NAVARRO PALMA, ELENA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID .

DEPARTAMENTO: FÍSICA.  
IDENTIFICADOR: DF000949.  
ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MUÑOZ SANTIUSTE, JUAN ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	GALIANA BLANCO, BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARTÍN SOLÍS, JOSÉ RAMÓN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GONZÁLEZ CRESPO, AMADOR	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GABAS PÉREZ, MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	LEGUEY GALÁN, TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS RAÚL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PASTOR RUIZ, JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JIMÉNEZ FERRER, MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.  
 IDENTIFICADOR: DF000950.  
 ÁREA: HISTORIA ANTIGUA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD -I3-(1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	DOMÍNGUEZ MONEDERO, ADOLFO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	NEIRA JIMÉNEZ, MARÍA LUZ	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VAQUERIZO GIL, DESIDERIO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA ROSELLÓ, JAUME	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES.
VOCAL TITULAR.	VIDAL TERUEL, NURIA DE LA O	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
SECRETARIO SUPLENTE.	GRAU MIRA, IGNASI	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
VOCAL SUPLENTE.	HERNANDO SOBRINO, MARÍA DEL ROSARIO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA.  
 IDENTIFICADOR: DF000951/52/53/54.  
 ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (4 PLAZAS).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MOLINA LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ DANIEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	FERNÁNDEZ LANVÍN, DANIEL	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL TITULAR.	FERNÁNDEZ LLAMAS, CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
SECRETARIA SUPLENTE.	RUIZ MEZCUA, BELÉN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	AMESCUA SECO, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ OLIVARES, JUAN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	SEBASTIÁ TARÍN, LAURA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA.  
 IDENTIFICADOR: DF000955.  
 ÁREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ARNALTES GÓMEZ, SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MORENO LÓPEZ DE SAA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ALGUACIL CONDE, NATALIA	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	PÉREZ DÍAZ, JUAN IGNACIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GIL DE CASTRO, AURORA	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
SECRETARIA SUPLENTE.	CHINCHILLA SÁNCHEZ, MÓNICA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	USAOLA GARCÍA, JULIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ ARRIBAS, JAIME	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	TRIVIÑO CABRERA, ALICIA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.  
IDENTIFICADOR: DF000956/57/58.  
ÁREA: INGENIERÍA MECÁNICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (1 OEP 2020, 2 OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	DÍAZ LÓPEZ, VICENTE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	RUBIO RUIZ DE AGUIRRE, LOURDES	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GINER MARAVILLAS, EUGENIO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	NIETO QUIJORNA, ANTONIO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	DE LA FLOR LÓPEZ, SILVIA	TU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
SECRETARIA SUPLENTE.	LÓPEZ BOADA, BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ DEL RINCÓN, ALFONSO	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL SUPLENTE.	VERCHER MARTÍNEZ, ANA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.  
IDENTIFICADOR: DF000959.  
ÁREA: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	MONTORO SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GONZÁLEZ BENITO, JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
VOCAL TITULAR.	CRUZ GONZÁLEZ, JORGE	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DENIZ DENIZ, MARÍA DE LA CRUZ	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
SECRETARIA SUPLENTE.	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ZULIMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MAICAS LÓPEZ, JUAN PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍNEZ CAÑAS, RICARDO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	BOJICA BOJICA, ANA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 IDENTIFICADOR: DF000960.  
 ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	BANCHS ROCA, ALBERT	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	GUERRERO LÓPEZ, MARÍA CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JACOB TAQUET, EDUARDO JUAN	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL TITULAR.	NAVARRO ORTIZ, JORGE	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL TITULAR.	PAYERAS CAPELLÁ, MARÍA MAGDALENA	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES.
SECRETARIO SUPLENTE.	VALERA PINTOR, FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PAVÓN MARIÑO, PABLO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.
VOCAL SUPLENTE.	UNZILLA GALÁN, JUAN JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	BUENO DELGADO, MARÍA VÍCTORIA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 IDENTIFICADOR: DF000961.  
 ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 PERFIL: INGLÉS.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	DELGADO KLOOS, CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	IBÁÑEZ ESPIGA, MARÍA BLANCA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	YELMO GARCÍA, JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LEAL ALGARA, ELENA KATIA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
SECRETARIA SUPLENTE.	ALMENÁREZ MENDOZA, FLORINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MUÑOZ ORGANERO, MARIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DEL ÁLAMO RAMIRO, JOSÉ MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	AMOR PINILLA, MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.  
 IDENTIFICADOR: DF000962/63/64.  
 ÁREA: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (1 OEP 2020, 2 OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	SANTANA SANTANA, DOMINGO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	ALMENDROS IBÁÑEZ, JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	VEGA BLÁZQUEZ, MERCEDES DE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	LÓPEZ PANIAGUA, IGNACIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GIMÉNEZ OLAVARRÍA, BLANCA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
SECRETARIO SUPLENTE.	SORIA VERDUGO, ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VENEGAS BERNAL, MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ERCORECA GONZÁLEZ, AITOR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	MONTES PITA, MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000965.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -DISCAPACIDAD- (OEP 2020).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	LÓPEZ BONILLA, LUIS FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	DURBÁN REGUERA, MARÍA LUZ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SÁNCHEZ VILLASEÑOR, EDUARDO JESÚS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VARAS MÉRIDA, FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RAPÚN BANZO, MARÍA LUISA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	LILLO RODRÍGUEZ, ROSA ELVIRA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SALAS MARTÍNEZ, JESÚS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	FERRÍN GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
VOCAL SUPLENTE.	LÓPEZ ROSA, SHEILA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000966.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	LÓPEZ BONILLA, LUIS FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SÁNCHEZ VILLASEÑOR, EDUARDO JESÚS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CARPIO RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	HERMANN, MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ MÁRMOL, MARÍA MACARENA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIO SUPLENTE.	CARRETERO CERRAJERO, MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	HERRERO SANZ, HENAR	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	VARAS MÉRIDA, FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ BELLIDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
 IDENTIFICADOR: DF000967.  
 ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	CUESTA RUIZ, JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MANRUBIA CUEVAS, SUSANNA	CIENTÍFICO TITULAR	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CSIC).
VOCAL TITULAR.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ARES GARCÍA, SAÚL	CIENTÍFICO TITULAR	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CSIC).
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ BENITO, MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SECRETARIA SUPLENTE.	BRÄNDLE CERQUEIRA, CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍNEZ DOPICO, FROILÁN CÉSAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LÓPEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ BELLIDO, MARÍA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
 IDENTIFICADOR: DF000968.  
 ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	CUERNO REJADO, RODOLFO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MUÑOZ GARCÍA, JAVIER MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BENITO ZAFRILLA, ROSA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	HERNÁNDEZ MEDINA, MIGUEL ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	NAVACERRADA SATURIO, MARÍA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIO SUPLENTE.	ÁLVAREZ CAUDEVILLA, PABLO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CUESTA RUIZ, JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GÓMEZ-ULLATE OTEIZA, DAVID	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

DEPARTAMENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.  
 IDENTIFICADOR: DF000969.  
 ÁREA: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MARTÍNEZ BARCA, MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SECRETARIA TITULAR.	CORREA MONTOTO, ELENA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	CUESTA SEGURA, ISIDORO IVÁN	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.
VOCAL TITULAR.	BALDOMIR GARCÍA, AITOR	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
VOCAL TITULAR.	MARTÍNEZ RODRIGO, MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD JAUME I.
SECRETARIA SUPLENTE.	GÓMEZ BENITO, MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL SUPLENTE.	ALEGRE CALDERÓN, JESÚS MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.
VOCAL SUPLENTE.	CASTRO TRIGUERO, RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
VOCAL SUPLENTE.	OTERO CHANS, MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

DEPARTAMENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

IDENTIFICADOR: DF000970.

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ARTÉS RODRÍGUEZ, ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MATILDE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MURILLO FUENTES, JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	SALA ÁLVAREZ, JOSEP	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
VOCAL TITULAR.	PAGÈS ZAMORA, ALBA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
SECRETARIA SUPLENTE.	GALLARDO ANTOLÍN, ASCENSIÓN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CRUZ ROLDÁN, FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.
VOCAL SUPLENTE.	VÍA RODRÍGUEZ, JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL SUPLENTE.	NAJAR MARTÓN, MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

### ANEXO III

#### Convocatoria 01/22

##### *Criterios de selección*

DEPARTAMENTO: BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.

IDENTIFICADOR: DF000930.

ÁREA: INGENIERÍA AEROESPACIAL.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará muy especialmente la calidad de la actividad investigadora enraizada en alguno de los ámbitos centrales de la Ingeniería Aeroespacial desarrollados en el Departamento, atendiendo a: las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, la dirección de proyectos y contratos de investigación competitivos, la transferencia de conocimiento al sector industrial, la dirección de tesis doctorales, las estancias de investigación productivas, las distinciones recibidas, y el ritmo anual de producción científica.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés en las materias y titulaciones del área de Ingeniería Aeroespacial a cargo del Departamento, atendiendo en particular a: la coordinación de

asignaturas; el desarrollo e implantación de asignaturas nuevas y laboratorios docente; la participación en la creación de nuevos títulos; la dirección de trabajos personalizados a estudiantes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario y científico, la dirección de equipos científico-técnicos, así como la proyección internacional del candidato (organización de eventos internacionales, etcétera).

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.

IDENTIFICADOR: DF000931.

ÁREA: PERIODISMO.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83; y la transferencia del conocimiento a la sociedad.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente los puestos de gestión universitaria y la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA.

IDENTIFICADOR: DF000932.

ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del área de conocimiento de la plaza; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con el área de conocimiento y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia impartida; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.

DEPARTAMENTO: FÍSICA.

IDENTIFICADOR: DF000933.

ÁREA: FÍSICA APLICADA.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, las patentes, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Académica.

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.

IDENTIFICADOR: DF000934.

ÁREA: HISTORIA DEL ARTE.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente: monografías y ensayos, artículos, capítulos de libro, otras publicaciones y formas de presentación de la investigación, comisariado de exposiciones, estancias de investigación, dirección y participación en proyectos, grupos y contratos de investigación, organización y contribuciones a congresos y seminarios, dirección de tesis doctorales. Premios de investigación. Trabajos de fin de grado y fin de máster, participación en comités científicos y evaluadores. Dirección y pertenencia a entidades científico-culturales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: la docencia reglada universitaria y cualquier otra docencia de nivel universitario o mérito docente que se considere relevante por la comisión evaluadora (proyectos de innovación docente, formación de formadores, cursos de especialización, etc.). Evaluación de la calidad docente, dirección de Máster y otros cursos de especialización.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: la gestión científica y académica; y otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

IDENTIFICADOR: DF000935.

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la gestión científica y académica, así como otras actividades.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.

IDENTIFICADOR: DF000936.

ÁREA: MECÁNICA DE FLUIDOS.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado,

docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.

IDENTIFICADOR: DF000937.

ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente: (1) publicaciones JCR en categorías relacionadas directamente con la investigación del departamento teniendo en cuenta impacto y ranking; (2) otras publicaciones científicas en editoriales de prestigio (libros completos, capítulos de libro, etc.); (3) conferencias plenarias invitadas en congresos de prestigio; (4) dirección/participación de/en proyectos de investigación competitivos; (5) participación en comités editoriales de revistas en JCR; (6) dirección tesis doctorales; (7) estancias de investigación superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: (1) la experiencia docente en matemáticas en grado y posgrado; (2) los resultados de las encuestas de evaluación docente; (3) la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster; (4) participación en actividades de innovación docente; (5) publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: (1) las tareas de gestión universitaria (cargos unipersonales, participación en comités y órganos colegiados); (2) participación en gestión de sociedades científicas (cargos unipersonales y participación en comités); (3) organización de eventos científicos de prestigio; (4) premios y distinciones.

DEPARTAMENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

IDENTIFICADOR: DF000938.

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

PROVISIÓN: PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2019).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato (organización de eventos internacionales, participación en comités y otras actividades relevantes), así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

DEPARTAMENTO: CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.

IDENTIFICADOR: DF000939.

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, así

como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias de investigación y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado en materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas. También se valorará la experiencia en posgrado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Universitaria.

DEPARTAMENTO: CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.

IDENTIFICADOR: DF000940.

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias de investigación y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado en materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas. También se valorará la experiencia en posgrado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Universitaria.

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES.

IDENTIFICADOR: DF000941.

ÁREA: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.

IDENTIFICADOR: DF000942/43/44.

ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN.

IDENTIFICADOR: DF000945/46.

ÁREA: PERIODISMO.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO: DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.

IDENTIFICADOR: DF000947.

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente los sexenios o méritos de investigación reconocidos al profesorado laboral universitario; las monografías en alguna editorial jurídica de prestigio; los artículos en revistas de reconocido prestigio para las Ciencias Jurídicas y Sociales y las colaboraciones en obras colectivas publicadas por editoriales de prestigio; y la participación en proyectos de investigación competitivos.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los quinquenios o méritos de docencia reconocidos al profesorado laboral universitario; la experiencia docente postdoctoral en grado y posgrado; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación docente; la coordinación académica y docente de posgrado; la coordinación o participación en proyectos de innovación docente y los cursos de formación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente los cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria pública de al menos cinco años.

DEPARTAMENTO: DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.

IDENTIFICADOR: DF000948.

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente los sexenios o méritos de investigación reconocidos al profesorado laboral universitario; las monografías en alguna editorial jurídica de prestigio; los artículos en revistas de reconocido prestigio para las Ciencias Jurídicas y Sociales y las colaboraciones en obras colectivas publicadas por editoriales de prestigio; y la participación en proyectos de investigación competitivos.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los quinquenios o méritos de docencia reconocidos al profesorado laboral universitario; la experiencia docente postdoctoral en grado y posgrado; la calidad de la docencia a través de las

encuestas de evaluación docente; la coordinación académica y docente de posgrado; la coordinación o participación en proyectos de innovación docente y los cursos de formación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente los cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria pública de al menos cinco años.

DEPARTAMENTO: FÍSICA.  
IDENTIFICADOR: DF000882.  
ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3- (OEP 2019).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado, en inglés y español en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Académica.

DEPARTAMENTO: FÍSICA.  
IDENTIFICADOR: DF000949.  
ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado, en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Académica.

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.  
IDENTIFICADOR: DF000950.  
ÁREA: HISTORIA ANTIGUA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2020).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD -I3-(1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: monografías y ensayos, edición de monografías, artículos científicos (especialmente aquellos publicados en revistas de los primeros cuartiles de los principales índices de impacto, e. g. SCOPUS, SJR, ERIH PLUS), capítulos de libro (especialmente aquellos publicados en editoriales de alto impacto internacional), contratos y becas predoctorales y postdoctorales obtenidos mediante concursos de méritos, estancias de investigación tanto en el extranjero como en otros centros de reconocido prestigio internacional, dirección de (y participación en) proyectos de investigación, grupos y contratos de investigación, organización y contribuciones a congresos y seminarios, dirección de tesis

doctorales y trabajos de fin de máster, premios de investigación, participación en comités científicos y evaluadores, otros méritos de investigación relevantes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: la docencia reglada universitaria, tanto en grado como en posgrado y cualquier otra docencia de nivel universitario o mérito docente considerada relevante por la comisión evaluadora. Se valorará también la docencia impartida en inglés en centros de investigación y universidades extranjeras; asimismo se tendrán en cuenta la valoración de la actividad académica.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: la gestión científica y académica, la dirección de proyectos de transferencia de conocimiento obtenidos mediante concursos públicos y otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores.

DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA.

IDENTIFICADOR: DF000951/52/53/54.

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (4 PLAZAS).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA.

IDENTIFICADOR: DF000955.

ÁREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente una trayectoria investigadora acorde con el área de conocimiento, incluyendo publicaciones de investigación, participación en proyectos y contratos de investigación, estancias en instituciones extranjeras y dirección de Tesis Doctorales, contratos de investigación, estancias en instituciones extranjeras y dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en materias correspondientes al área de conocimiento, incluyendo aspectos de coordinación, evaluaciones positivas de la docencia y participación en proyectos y cursos de innovación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de tareas de coordinación y gestión, así como la participación en asociaciones profesionales y en tareas de revisión de publicaciones.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.

IDENTIFICADOR: DF00056/57/58.

ÁREA: INGENIERÍA MECÁNICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (1 OEP 2020, 2 OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del Departamento,

las publicaciones en revistas científicas, las comunicaciones a congresos, la participación en convenios y contratos de I+D, la formación de estudiantes de posgrado, la dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación y la puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas del Área de conocimiento con la variedad temática y de titulaciones propias del Departamento, las publicaciones docentes, la participación en proyectos de innovación docente, la valoración positiva de la docencia, el diseño y preparación de asignaturas del área de conocimiento incluyendo la elaboración de material docente, la dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y fin de master de distintas titulaciones, la participación de docencia de posgrado (master y doctorado), la coordinación de asignaturas y de laboratorios y la puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la experiencia profesional, las tareas de gestión y organización universitaria, la participación en comisiones y órganos de gobierno, la capacidad del candidato para trabajo en equipo y la participación en organización de congresos.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.

IDENTIFICADOR: DF000959.

ÁREA: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, la calidad e impacto de la investigación realizada, la participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la dirección de tesis doctorales, las comunicaciones en congresos y foros académicos y las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la dirección de trabajos fin de grado y máster, las publicaciones y elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, la evaluación positiva de la actividad docente, el diseño y preparación de asignaturas del departamento y la coordinación de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las tareas de gestión y organización universitaria, la capacidad del candidato para trabajar en equipo y la organización y la participación en reuniones científicas y actividades de divulgación.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

IDENTIFICADOR: DF000960.

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contrato de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
IDENTIFICADOR: DF000961.  
ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
PERFIL: INGLÉS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.
2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.
3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.  
IDENTIFICADOR: DF000962/63/64.  
ÁREA: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (1 OEP 2020, 2 OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.
2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.
3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000965.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -DISCAPACIDAD- (OEP 2020).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses e invitaciones como conferenciante plenario en congresos de reconocido prestigio.
2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas de matemáticas en grado y posgrado; los resultados de las encuestas docentes y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.
3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del comité científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitaria.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000966.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses e invitaciones como conferenciante plenario en congresos de reconocido prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas de matemáticas en grado y posgrado; los resultados de las encuestas docentes y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del comité científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitaria.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000967.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses e invitaciones como conferenciante plenario en congresos de reconocido prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas de matemáticas en grado y posgrado; los resultados de las encuestas docentes y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del comité científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitaria.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS.  
IDENTIFICADOR: DF000968.  
ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la

dirección de tesis doctorales, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses e invitaciones como conferenciante plenario en congresos de reconocido prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas de matemáticas en grado y posgrado; los resultados de las encuestas docentes y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del comité científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitaria.

DEPARTAMENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.

IDENTIFICADOR: DF000969.

ÁREA: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la publicación en revistas científicas con índice de calidad relativo, la dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, la dirección y participación en otros proyectos de investigación y transferencia, la internacionalización de la investigación y la dirección de tesis doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente y la calidad en la impartición de asignaturas del área en grado y posgrado oficial, la docencia en inglés, la innovación docente, los resultados de la actividad docente y las actividades de dirección de estudiantes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la realización de actividades de gestión académica.

DEPARTAMENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

IDENTIFICADOR: DF000970.

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2021).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato, así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

## ANEXO IV

Don/doña .....  
con DNI/pasaporte/NIE ..... aspirante a la plaza con identificador DF000..... convocada por Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de fecha ..... (BOE de fecha .....),

Declara conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo.

Getafe, ..... de ..... de 20....

## ANEXO V

**Solicitud de participación en concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios**

Datos de la plaza que solicita:

Convocatoria:		Fecha publicación BOE:	
Identificador plaza:		Turno: <input type="checkbox"/> libre <input type="checkbox"/> promoción interna	
Cuerpo docente:	Departamento:		
Área:			

Datos personales:

Apellido 1:		Apellido 2:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:			Lugar de nacimiento:		
DNI/pasaporte/NIE:			Nacionalidad:		
Correo electrónico:			Teléfono:		
Domicilio:					
Calle y n.º:				CP:	
Localidad:			Provincia:		

En caso de ser funcionario de los cuerpos docentes universitarios:

Cuerpo:		Universidad:			
Fecha de ingreso en el cuerpo:			N.º registro personal:		
Situación administrativa: <input type="checkbox"/> servicio activo <input type="checkbox"/> excedencia <input type="checkbox"/> servicios especiales <input type="checkbox"/> otra: _____					

Datos académicos:

Doctor en:		Fecha lectura tesis:	
------------	--	----------------------	--

Documentación que se adjunta (marcar con una X documentos que se adjuntan):

Fotocopia DNI, pasaporte o NIE.	<input type="checkbox"/>
Justificantes cumplimiento requisitos específicos.	<input type="checkbox"/>
Justificante original acreditativo ingreso derechos de participación en el concurso.	<input type="checkbox"/>
Anexo IV declaración de conocer y aceptar los estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante declara que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

Firma
-------

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Información básica sobre protección de datos.

Responsable del tratamiento. Universidad Carlos III de Madrid.

Identificación del tratamiento. Procesos de selección de profesorado permanente.

Finalidad. La selección de personal y la provisión de puestos de trabajo del profesorado permanente mediante convocatorias públicas de la universidad. Sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa.

Ejercicio de derechos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: [dpd@uc3m.es](mailto:dpd@uc3m.es).

Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <https://www.uc3m.es/protecciondedatos>.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID